

ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general ordinaria.

Córdoba, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Comité de Dirección, Rafael Gómez Sánchez.—23.464.

PASHMINA 2000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2.ª Planta, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rosa María Pérez Díaz.—24.162.

PASHMINA 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Reducción de Capital

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el 20 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 360.607,50 euros con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad. Esta reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones estatutariamente previstas, que pasarán a tener un valor nominal de 8,50 euros, cada una de ellas.

Como consecuencia de lo anterior, queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Con la única finalidad de adecuar el capital inicial a los requisitos exigidos por la legislación de instituciones de inversión colectiva, igualmente, la junta General acordó, por unanimidad, volver a modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales para la fijación de un nuevo capital inicial, estipulado en 2.404.055 euros y un nuevo capital máximo estatutario, estipulado en 24.040.500 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rosa María Pérez Díaz.—24.167.

PASYMOL, S. L.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de don Luis de la Fuente Oconnor, sita en Madrid, en la calle José Ortega y Gasset, número 5, piso 1.º derecha, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 20 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, desarrollada por la administración de la Sociedad, en el ejercicio 2003.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes podrán examinar, en el domicilio social, u obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, Alfonso Alonso Chousa.—22.935.

PAULATHA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Alfredo Thate García de las Bayonas, Administrador Único de «Paulatha, Sociedad Limitada», en cumplimiento del artículo 45º, apartado 2, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca Junta General el día 24 de junio de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria en «Ein Prosit Bilbao», Plaza Conde Aresti, 7, 48009 Bilbao, y en el mismo sitio y hora el 25 de junio en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Los socios podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión.

Bilbao, 18 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Alfredo Thate García de las Bayonas.—22.704.

PAVIMENTOS ITALIANOS, S.A.

(P.I.S.A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria. Y si fuera el caso, el día 29 de Junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Laguna, 10 de mayo de 2004.—El Administrador, Mauro Bertello.—23.400.

PAYMOGO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Vázquez López, número 9, 4.º, B de Huelva, el día 17 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 14 de mayo de 2004.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—23.530.

PEDRO I, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Pedro I, Sociedad Anónima», en su reunión del 26 de marzo de 2004, acordó por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona, en el domicilio social (C/calle Amaya, 12-1, a las 18,30 horas del día 22 de Junio de 2004, en primera convocatoria, y en mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, al día siguiente en segunda convocatoria con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alfredo Amilivia Elorza.—22.809.

PERUGGIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P^o de la Castellana, n^o 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—M^a Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—22.895.

PICHILEMU, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 15 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Solicitud de exclusión de la Sociedad de cotización en la Bolsa de Madrid.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Palazón Pascual.—23.661.

PINTURAS BANAKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta general ordinaria de «Pinturas Banaka, Sociedad Anónima» que tendrá lugar en los locales de la sociedad, polígono El Campillo, nave 36, 48509 Abanto y Zierbana, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los docu-

mentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar, con antelación o en la propia Junta, las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día y la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Zierbana, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Madariaga Gorocica.—23.685.

PLÁSTICOS CANUDAS, S.A.L.

El Consejo de Administración de «Plásticos Canudas, S.A.L.», en su reunión del día 6 de abril de 2004, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, para el día 17 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con el punto primero van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Arganza Mateos.—22.944.

PLATÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 25 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 16 de junio de 2004 en primera y única convocatoria a las diecinueve horas treinta minutos y en el domicilio social de la misma, c/ Platón, 21 de esta capital, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Reducción del capital social por amortización de las acciones en autocartera, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144.1 c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Dr. don Ramón Trias Rubies.—23.538.